



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

13139

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 7.824,91 (PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO, CON 91/100), a favor de la agente Robles Claudia Marcela - D.N.I. Nº 17.172.180 - Legajo Nº 25209/8, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año **2016**, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0

1.1.3 Ret. que no hacen al cargo \$ 6.959,19

1.1.4 S.A.C. \$ 865,72

TOTAL \$ 7.824,91 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 974,29
Jubilación s/S.A.C.	<u>\$ 121,20</u> \$ 1.095,49
I.O.M.A.	\$ 334,04
I.O.M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 41,55</u> \$ 375,59
Sind. T.M.L.	\$ 104,39
Sind. T.M.L. s/S.A.C.	<u>\$ 12,99</u> \$ 117,38
Co-Seguro M.A.	\$ 208,78
Co-Seguro M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 25,97</u> \$ 234,75

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0

1.1.6.1 I.P.S. \$ 938,99

1.1.6.2 I.O.M.A. \$ 375,99

1.1.6.3 Co-Seguro Med. \$ 78,25

1.1.6.4 A.R.T. \$ 144,76

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 7.824,91 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 1.537,59.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 16 de abril de 2021.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1030

22 ABR 2021
DE FECHA

Registrada bajo el N°	13139
DANIELA E. ESTRANY	
JEFA DIV. REGISTRO ORDENANZAS,	
DECRETOS Y RESOLUCIONES	
SUBSECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA	